



Riobamba 20 de abril de 2018

Señor.

HARO TORRES FELIX FERNANDO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura de constitución de la compañía RIOBAMBA LECTUMAS "LECTUMASRIO" S.A. ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía RIOBAMBA LECTUMAS "LECTUMASRIO" S.A., por un periodo de TRES años en aplicación de lo previsto en el artículo catorce del Estatuto de la compañía, en particular le corresponde subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañía.

La compañía RIOBAMBA LECTUMAS "LECTUMASRIO" S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes diez de abril de dos mil dieciocho, misma que fue otorgada ante el Doctor Willan Heredia Notario Noveno del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo e inscrita en el Registro mercantil del cantón Riobamba con fecha 19 de abril del 2018 bajo el número 103

Atentamente,

Sr. SINCHE MELENA MARCO VINICIO
Gerente General.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Riobamba, 20 de abril de 2018. Acepto el nombramiento de presidente de la compañía RIOBAMBA LECTUMAS "LECTUMASRIO" S.A.

HARO TORRES FELIX FERNANDO

Cédula: 0607761024
Dirección: ASENTADOS Y ARAYANES
Teléfono: 0998263166
Nacionalidad: ECUATORIANO

TRÁMITE NÚMERO: 1388



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	211
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA LECTUMAS "LECTUMASRIO" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARÓ TORRES FELIX FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0603761024
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


~~JOSE AMBAL PADILLA SAMANIEGO~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA